

Iquitos, 26 de junio 2025

**OFICIO N°176-2025-GRL-GRSL/30.05.02**

Mg.  
Elva Edith Huamán Ávila  
Secretaría Ejecutiva  
Presidenta  
Comité Nacional del Residentado en Enfermería – CONAREN  
Lima.-

Asunto: Requisitos e impedimentos y número de vacantes proceso de admisión Residentado Enfermería 2025

Ref. : Expediente N°009080-2025 – Oficio Circular N°060-2025-CONAREN

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que se adjunta los requisitos, impedimentos y número de vacantes para el Proceso de Admisión al Residentado en Enfermería 2025 de los profesionales de la Gerencia Regional de Salud Loreto.

Sin, otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO

  
M.C. Guillermo Angulo Arevalo  
GERENTE REGIONAL

GAA/PSVD/AKRP/JMNP/ERNN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL  
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO EN  
ENFERMERÍA 2025 – REGION LORETO

1. Podrán postular los profesionales en Enfermería nombrados dentro del alcance del Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo 1153. Sólo podrán postular a una plaza vacante en la modalidad cautiva.
2. Acreditar mediante Resolución el término del Servicio Rural y Urbano Marginal – SERUMS.
3. No tener impedimento Legal o administrativo para el desplazamiento, al momento de postular en el Proceso de Admisión al Residentado en Enfermería 2025.
4. Presentar documento de autorización expedida por el Gerente Regional de Salud Loreto, según corresponda de acuerdo al cuadro general de vacantes para el proceso de admisión al Residentado en Enfermería y conforme a la Normativa Legal vigente que rige la administración Pública.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL  
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA 2025 – REGION LORETO

CUADRO DE VACANTES POR ESPECIALIDAD, SEDE Y UNIVERSIDAD

Sede	Especialidad	Universidad	Campos Clínicos Aprobados	Modalidad Cautiva
Hospital Regional de Loreto “ Felipe Arriola Iglesias”	ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO	UNAP	3	2
	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNAP	3	1
TOTAL				3



339



**GERESA**  
GERENCIA REGIONAL  
DE SALUD LORETO

SUB-GERENCIA  
**SECRETARIA**

Recibido por: [Signature]

Hora: 2:39 pm

HOJA DE RUTA - TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 17 JUN 2025

304

009080

EXP. N°

PRESIDENTE CONSISTEN

INTERESADO:

ASUNTO:

Oficio CR 60-25 SOLICITUD  
DE INFORMACION DE REQUISITOS  
/ IMPEDIMENTOS Y NUMERO DE VACANTES  
PARA EL CONCURSO DE ADMISION DE RESIDENTES

DESTINO	PARA	FECHA	V°B°
<u>[Signature]</u>		<u>17 JUN 2025</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Sub Gerencia</u>	<u>(2)</u>	<u>19/06/25</u>	<u>[Signature]</u>
<u>RR.HH Capacitación</u>	<u>(2)</u>	<u>17-06-25</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Desarrollo</u>	<u>(2)</u>	<u>17/06/25</u>	<u>[Signature]</u>

INDICACIONES (CLAVE)

- |                    |                 |                        |
|--------------------|-----------------|------------------------|
| 1. APROBACION      | 8. CORRESPONDER | 15. ARCHIVAR           |
| 2. ATENCION        | 9. COORDINAR    | 16. VER OBSERVACION    |
| 3. CONOCIMIENTO    | 10. ASISTIR     | 17. SEGUN SOLICITADO   |
| 4. OPINION         | 11. SACAR COPIA | 18. PROVEER RESOLUCION |
| 5. INFORME         | 12. VERIFICAR   | 19. DEVOLVER           |
| 6. DAR EJECUCION   | 13. DISTRIBUIR  | 20. AGRADECER          |
| 7. PROPONER ACCION | 14. CIRCULAR    | 21. ACCION INMEDIATA   |

OBSERVACIONES: GR 014-2025-30/05/02. (19/06/2025)

(1)use codigo, (2)use clave y (3) use iniciales

NOTA: NO SEPARAR ESTA HOJA DE RUTA DEL DOCUMENTO

# Mesa de partes

Gerencia Regional de Salud Loreto

17 JUN. 2025



SB06 2:45 pm

## Respuesta 915 de 916

Código: d1lhrpdjp

Fecha de envío: 16 jun 2025 14:57

### Información del solicitante

1. Persona natural o jurídica: Persona jurídica

#### Información de la entidad, empresa o institución

1.2. Tipo de documento de identidad - Ingresar el número de RUC:  
RUC 20 (de personal jurídica) - 20117925375

1.3. Nombre de la entidad, empresa o institución: CONAREN

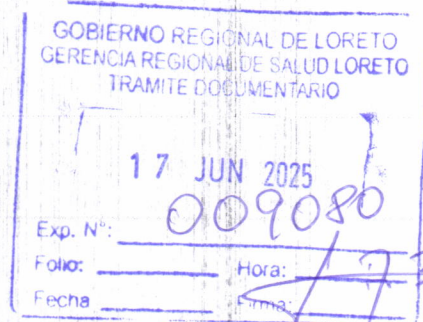
1.4. Dirección de la entidad, empresa o institución:

Pregunta 4 Departamento: Lima

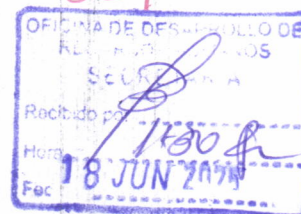
Pregunta 4 Provincia: Lima

Pregunta 4 Distrito: Lima

1.5. Escribe la dirección: avenida Arequipa 810



339



### Información del representante legal que realiza el trámite

1.7. Tipo de documento de identidad del representante legal que realiza el trámite - Número de documento de identidad:  
DNI - 40600378

1.8. Nombres y apellidos del representante legal que realiza el trámite: alejandro martin montemayor marrou

2. Correo electrónico de contacto: conarenperu@gmail.com

3. Teléfono o celular de contacto: 980549328

### Descripción de la solicitud o trámite

4. Asunto de la solicitud o trámite: Solicitud de información

5. Descripción de la solicitud o trámite: Solicitud de información de REQUISITOS, IMPEDIMENTOS y NUMERO DE VACANTES, para el Concurso de Admisión al Residentado en Enfermería - 2025

### Documentos de sustento (opcional)

6. Adjunta los documentos que sustenten tu solicitud :OFICIO.pdf, CRONOGRAMA.pdf

Este documento ha sido generado para el uso interno de Gerencia Regional de Salud Loreto, por lo que no debe utilizarse para otro fin que no esté relacionado al formulario de Mesa de partes.



gob.pe

19 JUN 2025 10:25

**7. Si tus archivos pesan más de 10 MB, puedes dejarnos un link de descarga:**

El usuario acepta la política de privacidad y declara bajo juramento que los datos ingresados en este formulario son verdaderos y están sujetos a lo establecido en los artículos 51 y 67 del TUO de la Ley N.º 27444.





**COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA**  
**DS N° 031-2015-SA**

Lima, 16 de junio de 2025

**OFICIO CIRCULAR N° 060 - 2025-CONAREN**

Doctor  
**VICENTE LEANDRO CRUZATE CABREJOS**  
Director General  
Dirección General de Personal de la Salud  
Ministerio de Salud

Doctor  
**GUILLERMO ANGULO ARÉVALO**  
Gerente Regional  
Gerencia Regional de Salud Loreto  
Loreto

Doctor  
**LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO**  
Decano de la Facultad de Medicina  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Magister  
**MARÍA ÁNGELA ROXANA FERNÁNDEZ PACHECO**  
Vice Decana de la Facultad de Enfermería  
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Magister  
**MARLENE AMPARO CASTILLO MORENO**  
Sub Gerente de Evaluación, Desarrollo y Capacitación  
ESSALUD

General SPNP  
**JORGE ALBERTO VILLACORTA RUIZ**  
Director de Sanidad Policial  
Ministerio del Interior

Señora  
**ANA VICTORIA ALVA ESPINOZA**  
Directora General de la Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Defensa

**PRESENTE. -**

**Asunto** : Solicitud de información de REQUISITOS, IMPEDIMENTOS y NUMERO DE VACANTES, para el Concurso de Admisión al Residentado en Enfermería - 2025

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y, al mismo tiempo en relación al asunto de la presente, hacer de su conocimiento que el CONAREN a través del Sub Comité de Planificación, Presupuesto y Admisión, hace de conocimiento el inicio del Concurso de Admisión al Residentado en Enfermería 2025, en tal sentido, solicitamos gentilmente indicar a quien



**COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA**  
**DS N° 031-2015-SA**

corresponda la actualización de los Requisitos e Impedimentos para la postulación a la actividad precitada, así como la asignación de vacantes en las modalidades libres y cautivas, según corresponda, financiadas por vuestra institución.

A mismo, remitir los formatos institucionales que requieran ser presentados por los postulantes al precitado Concurso, los mismos que serán incorporados en las Disposiciones Complementarias del presente año.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Comité Nacional del Residentado en Enfermería  
**CONAREN**

---

Mg. Elva Edith Huamán Avila  
Secretaria Ejecutiva  
Presidenta

EEHA/eha